

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL MICROFINANCIAMIENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Isabel Castillo Ramos

Adelina Espejel Rodríguez¹

RESUMEN

Las instituciones gubernamentales, organismos, organizaciones internacionales y nacionales se han trazado objetivos y destinado recursos que mitiguen la situación de pobreza que viven las personas a través del microfinanciamiento a proyectos productivos, el cual se ha incrementado a nivel mundial y tiene diferentes acepciones según el país y el contexto, en este caso se hace referencia al microfinanciamiento dirigido a mujeres, cuyas características fundamentales son: utilización de créditos blandos, menor cuantía en la exigencia de garantías prendarias e hipotecarias, los montos no son elevados, su liquidación es a corto plazo y tienen como destinatario, generalmente, pequeñas empresas familiares que se localizan en áreas geográficas específicas. Así, el presente trabajo inicia con la relación entre el desarrollo territorial y los estudios de género, incorporando el enfoque de género, para dar entrada a la importancia que tiene el procedimiento metodológico propuesto, compuesto de cuatro momentos, cada uno con sus objetivos, información requerida, instrumentos, indicaciones metodológicas y salidas. Se concluye que el procedimiento metodológico propuesto, permite evaluar con enfoque de género, la eficiencia económica y eficacia socioeconómica de microfinanciamientos dirigidos a mujeres, considerando que los proyectos productivos tiene

¹ Doctoras en Ciencias Económicas, especialidad en Desarrollo regional. Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx), Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER). Correo electrónico: icastillor@hotmail.com y adelinaer@hotmail.com

repercusiones en el territorio porque las mujeres y hombres son parte del potencial del desarrollo del territorio y de una región determinada.

Palabras Clave: Procedimiento metodológico, Desarrollo territorial, Enfoque de género

INTRODUCCIÓN

El concepto de género y por consiguiente los estudios de género tienen aplicación en la sociedad y por consiguiente importancia para la vida pública y privada. Pero por su relativa incorporación, el lenguaje conceptual y manejo es aún limitado entre la sociedad en general. Por lo que la aplicación del enfoque de género requiere un mayor conocimiento en la sociedad. De aquí que la evolución de los estudios de género en el ámbito académico ha sido determinante para los avances en la mentalidad y estructura de valores entre las y los profesionales en la materia, lo que da sentido y efecto gradual en la sociedad en general. Es así que organizaciones, grupos e instituciones gubernamentales inician programas de ahorro y crédito como fuentes de financiamiento para enfrentar esta situación, las cuales tienen diferentes acepciones según el país y el contexto, en este caso se hace referencia al microfinanciamiento dirigido a mujeres, cuyas características fundamentales son: utilización de créditos blandos, menor cuantía en la exigencia de garantías prendarias e hipotecarias, los montos no son elevados, su liquidación es a corto plazo y tienen como destinatario, generalmente, pequeñas empresas familiares que se localizan en áreas geográficas específicas. Así, el presente trabajo inicia con la relación entre el desarrollo territorial y el enfoque de género para dar entrada a la importancia que tiene el procedimiento metodológico compuesto de cuatro momentos, cada uno con sus objetivos, información requerida, instrumentos, indicaciones metodológicas y salidas. Se concluye que el procedimiento metodológico propuesto, permite evaluar con enfoque de género, la eficiencia económica y

eficacia socioeconómica de microfinanciamientos, identificando que el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo de los territorios es importante, pues conforman uno de los potenciales del desarrollo.

I. EL DESARROLLO TERRITORIAL Y EL ENFOQUE DE GÉNERO

El concepto de desarrollo ha sido tratado desde perspectivas diferentes, su esencia dinámica se manifiesta en el constante cambio de su interpretación y ha evolucionado de acuerdo a las necesidades económicas, sociales, políticas y ecológicas de las sociedades. En las últimas décadas del siglo XX ya se consideró al ser humano como centro de atención, en relación con su medio.

De esta manera en la bibliografía especializada se pueden encontrar diversos conceptos que en esencia, en los últimos años, adoptan el paradigma del desarrollo sustentable teniendo en cuenta los cambios que se han producido, en lo económico (derrumbe del campo socialista y auge de la economía bajo el modelo neoliberal); lo social (aparición de grupos organizados que, conscientes de su rol, se trazan objetivos específicos vinculados a los grupos vulnerables y surgimiento de nuevas alternativas de desarrollo en América Latina) y el medio ambiente (deterioro de la capa de ozono, desertificación, erosión, pérdida de la biodiversidad, entre otros). A partir de la década de los sesenta se evidencia en el mundo y en Latinoamérica un proceso de deterioro cada vez más agudizado producto de la implementación del modelo neoliberal que desplazó al “estado benefactor” y que agudizó las diferencias no solamente entre las regiones sino al interior de ellas entre los diferentes grupos sociales y, esto se evidencia en mayor magnitud en los grupos vulnerables, tales como niños, mujeres y personas mayores; por lo que se han agravado los niveles de pobreza y marginación de amplios grupos poblacionales. Todo lo anterior requiere adoptar una posición ante el desarrollo que de manera activa incorpore a los diferentes grupos sociales y que brinde un proceso de gestión orientado a la

eliminación de las disparidades, pero bajo un nuevo prisma, adecuado a las condiciones actuales imperantes de los países. La literatura referida al desarrollo vinculada al paradigma de la sustentabilidad es abundante, se pueden referir los siguientes autores:

Para Vázquez (1999:23) es "... una combinación del bienestar que proporciona el disfrute de determinados niveles de acumulación para proporcionar el bienestar futuro en armonía con el entorno: recursos naturales, históricos, culturales, humanos, tecnológicos, económicos, institucionales y materiales que forman su potencial de desarrollo". Para Carrillo (1987:7) el desarrollo es "un proceso mediante (y durante) el cual se mejora la calidad de vida² de la sociedad". Por otra parte, el Instituto Vasco de la Mujer (1998: 29) considera el desarrollo en términos de "... un bienestar e igualdad de las personas implicadas, en términos de calidad de vida para todas las personas que componen una sociedad". El análisis del concepto de desarrollo de estos autores destaca que: El concepto de Vázquez Barquero asume este tipo de posición activa ante el desarrollo apoyándose en los factores que constituyen su potencial, para sobre su base trazar las estrategias que posibiliten la solución ante los acuciantes problemas contemporáneos. En tanto que el Instituto Vasco de la Mujer lo expresa en términos de los resultados que se deben alcanzar, al igual que Carrillo. Teniendo en cuenta la presencia, con diversa intensidad, de los problemas al interior de los países y aún en los individuos que los conforman, se hace necesario acotar la concepción del desarrollo a la correspondiente al desarrollo territorial y sus dimensiones.

² Hasta el momento las definiciones analizadas consideran: deseos y preferencias satisfechas como mencionan Nussbaum y Sen (2000:17), ó Thomas Scanion (2000: 247); otros priorizan la salud y el acceso a ella como Dan Brock (2000:136). Cada definición reúne condiciones que se necesitan para entender qué es calidad de vida, para el presente trabajo se considera la definición de Blanco (1997, 69): La calidad de vida es una categoría multidimensional, presupone el reconocimiento de las dimensiones: social, económica, política, cultural, psicológicas y espirituales de hombres y mujeres. Es decir, la calidad de vida de cualquier hombre o mujer no se mide, sino se valora o estima, y está determinada por las personas con quienes convive, por su salud, por sus actividades de recreación, de administración de su tiempo, de sus destrezas y habilidades. Pero también de sus limitaciones, sus creencias, de su desarrollo intelectual emocional y afectivo.

Boisier (1999:51-57) propone un enfoque contemporáneo de los fundamentos del desarrollo territorial, en donde el desarrollo de un territorio organizado depende de la existencia, articulación y coherencia de seis elementos que normalmente se encuentran presentes en todo territorio organizado. Dichos elementos son: a) Actores, b) Cultura, c) Recursos, d) Instituciones, e) Procedimientos, y f) Entorno. Estos elementos pueden interactuar de una manera sólida o difusa, de una forma aleatoria o estructurada. El desarrollo territorial se producirá si la interacción es sólida y articulada mediante un proyecto colectivo o un proyecto político en el territorio. El desarrollo de un territorio –región provincia o comuna- no depende solamente de los seis elementos, sino del modo de articulación. La tarea básica del desarrollo para un territorio es modernizar los componentes del desarrollo y generar un proyecto colectivo que los articule y encauce (Boisier, 1999:57). Las relaciones son por su puesto las más importantes y ellas van desde el conflicto abierto pasando por la cooperación hasta la dependencia total y por otro lado, tienen que ver con los efectos regionales de la política económica. El desarrollo de un territorio organizado –región, provincia o comuna- no depende de los seis elementos reseñados ni de la calidad de ellos, sino fundamentalmente del modo de articulación sólida e inteligente produciría inevitablemente el desarrollo territorial, en tanto que una articulación difusa y aleatoria impediría su surgimiento. En esta concepción se destaca, desde el objetivo de esta tesis, la incorporación de los grupos vulnerables a este proceso, a través del empoderamiento. En correspondencia con las concepciones anteriores y con el objetivo de este trabajo se considera el desarrollo territorial como un proceso dirigido, que apoyándose en los elementos del potencial existente induzca cambios efectivos de carácter cuantitativo y cualitativo, incorporando de manera priorizada a los grupos sociales vulnerables, a través de las políticas públicas que contribuyan a incrementar su calidad de vida. Así teniendo en cuenta el concepto de desarrollo expresado en este trabajo, apoyarse en los elementos de su potencial significa, considerar los recursos internos y externos (materiales, humanos y financieros) que pueden concurrir en el territorio y aprovechar las instituciones y el marco legal

existente para propiciar los cambios necesarios en sus aspectos cuantitativos y cualitativos. Los cambios cuantitativos se refieren a la creación de la base económica necesaria para la permanencia de la inserción de los grupos vulnerables, tanto desde el punto de vista de la generación de ingresos, como de empleos, una vez concluido el proceso de intervención de la institución financiera. Los cualitativos, al surgimiento de nuevas capacidades y habilidades que posibiliten una incorporación consciente al proceso. De esta manera y de acuerdo al objetivo planteado, como elementos cuantitativos del potencial se considera el financiamiento de los proyectos productivos y en lo cualitativo el empoderamiento de las mujeres, como estrategia en el ámbito territorial. La consecuente aplicación de estos criterios requiere de un proceso de gestión para lograr los objetivos que se proponen. El problema de la gestión del desarrollo radica en establecer cómo y de dónde pueden provenir los financiamientos para el logro de excedentes que alimenten o complementen ese potencial (González y de Dios, 2002:597). Uno de los elementos fundamentales de ese potencial lo constituye el recurso humano y dentro de él las mujeres. Este elemento del potencial puede ser alimentado por dos fuentes: endógena y exógena. La exógena proviene desde el sistema internacional o el entorno del territorio que se integra a este y es utilizado para ampliar el bienestar y el progreso de la humanidad. En este trabajo se considera como fuente de alimentación endógena: el financiamiento que brindan las instituciones territoriales para la ejecución de proyectos productivos dirigidos a mujeres. De esta manera el desarrollo territorial es el resultado paulatino que se va obteniendo en un subespacio nacional que puede estar referido a una región o una localidad, como resultado de la activación de los factores de su potencial y, en este estudio, fundamentalmente las microempresas lideradas por mujeres, propiciando cambios en sus roles y en la distribución de los resultados. Se considera a las mujeres como integrantes de esos grupos vulnerables porque los contextos socio históricos las han limitado en las oportunidades, sostenibilidad y potenciación que les permita participar en el proceso de desarrollo y se beneficie de él. La igualdad de derechos entre hombres y mujeres, así como la eliminación de la discriminación basada en el sexo, son

condiciones para el desarrollo territorial. Así lo afirma la Declaración de Viena³ que plantea: Igual acceso a los servicios sociales básicos, entre ellos la educación y la salud; iguales oportunidades de participación en la adopción de decisiones políticas y económicas; igual remuneración por igual trabajo; igual protección con arreglo a la ley; eliminación de la discriminación por razones de sexo y eliminación de la violencia contra las mujeres y hombres e igualdad de derechos en las esferas de la vida pública (lugar del trabajo) y privada (hogar). En consecuencia, en el ámbito territorial existe la posibilidad de que la población se involucre en la gestión y transformación de su propia realidad y el Estado puede recuperar su rol activo y positivo a través de políticas que involucren a los agentes económicos y sociales, como participantes y destinatarios de los procesos de desarrollo en dicho ámbito, dirigidos de manera fundamental a los grupos vulnerables y, en este trabajo, a las mujeres, que por sus antecedentes y su papel tradicional en la sociedad tiene peculiaridades. En cuanto al enfoque de género, se comparte la definición del Instituto Vasco de la Mujer (1998:23) "...categoría de análisis que sirve para conocer y evaluar un contexto, una realidad determinada, una experiencia, o un proyecto concreto. Se puede utilizar para analizar y evaluar los efectos de las propuestas de intervención, el cambio en la condición y posición de las mujeres o determinados aspectos en las relaciones de género". Es entonces que los proyectos con enfoque de género buscan transformar la desigualdad existente entre hombres y mujeres, también abordan las necesidades inmediatas de las mujeres para mejorar sus condiciones materiales, puesto que reconocen las complejas relaciones existentes en la pobreza y las relaciones genéricas de poder. El cuestionamiento del poder da paso a la estrategia del empoderamiento desde el enfoque Género en el Desarrollo (GED) y es aportado por feministas de países en desarrollo. La estrategia del empoderamiento se desarrolla por la Administración de empresas, con el fin de otorgar poder hacia abajo dentro de la jerarquía Administrativa (Bennett, *et.al.*, 1994:1). Este es un concepto que se propone el desarrollo igualitario y la plena participación de las mujeres con

³ Aprobada por 171 países en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos que se celebró en junio de 1993.

la toma de decisiones compartidas. El término se empieza a utilizar en el campo del desarrollo debido al interés por superar la marginación de las mujeres (EMAKUNDE: Instituto Vasco de la mujer: 24). Es un proceso largo, difícil de medir y de encontrar indicadores que lo expresen, por lo que propone que se analicen acciones concretas en proyectos específicos con acciones que lo refuercen como la autoestima y liderazgo que deben ser integrados como indicadores de empoderamiento Batliwala, (1997:12). De aquí la propuesta del procedimiento metodológico que considera estas consideraciones.

II. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO PARA EVALUAR LA EFICIENCIA ECONÓMICA Y EFICACIA SOCIOECONÓMICA DEL MICROFINANCIAMIENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS CON ENFOQUE DE GÉNERO Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO PARA SU VALIDACIÓN.

En el presente apartado se presenta el procedimiento metodológico cuya concepción teórica fue abordada en el apartado anterior y cuya esencia radica en que el microfinanciamiento a proyectos productivos como instrumento de políticas gubernamentales, debe ser eficiente y eficaz en sus aspectos económico y social; así como en las dimensiones personal, cercana y colectiva del proceso de empoderamiento de las mujeres. Además se argumenta la población objetivo sobre la cual se validará el procedimiento diseñado, correspondiente a una entidad financiera del estado de Tlaxcala, México.

2.1 Procedimiento metodológico

La concepción del presente procedimiento metodológico diseñado se apoya en herramientas sencillas y esto se condiciona a tres aspectos:

-Bajo nivel escolar de la mayoría de las participantes del microfinanciamiento;

-La necesidad de que las mujeres cuenten con criterios de fácil aplicación que les posibilite verificar la marcha del negocio una vez que ha cesado la intervención por parte de la institución financiera y

-El microfinanciamiento generalmente se otorga a pequeños negocios.

Este último aspecto requiere tener en cuenta tres características comunes para estos de negocios: un mercado localizado, requerimiento de un pequeño capital y tecnología relativamente sencilla.

De las características anteriores se deriva el surgimiento de alguno de los siguientes problemas:

1.-La propietaria puede ser buena en las ventas pero presentar problemas en el manejo de los empleados, y/o de llevar registros contables adecuados.

2.-Las presiones de las operaciones cotidianas, dificultan la planeación del futuro, se reacciona a los cambios ocurridos en lugar de anticiparse o producir los mismos.

3.-La mayoría de los fracasos de los negocios pequeños se vinculan más a la falta de una administración adecuada del personal y los recursos, que por cualquier otro factor (Weston, 1993).

Por lo tanto teniendo en cuenta lo apuntado anteriormente, los indicadores que se tomarán en cuenta son representativos de dicha problemática, siendo necesario incorporarlos a los análisis de la institución financiera.

Algunos de estos análisis deben realizarse ex-ante para contribuir a la toma de decisiones con relación a la entrega de los préstamos a negocios con posibilidades de éxito, considerando en tal carácter, tanto el económico como la creación de las condiciones para el logro del cambio paulatino en el rol de las mujeres, es decir su empoderamiento.

Durante la implementación de los proyectos productivos se incluyen indicadores que posibiliten realizar las modificaciones necesarias y si es el caso, para capacitar a las mujeres en las dificultades que se van presentando. Y, ex-post, tanto en la organización financiera, para que ésta conozca el impacto de sus proyectos productivos en el proceso de empoderamiento de estas mujeres y por lo tanto identifiquen los factores inhibidores y potenciadores de dicho proceso; así como también por las participantes, para que puedan autoevaluar la marcha de su negocio, una vez que ha concluido el proceso de intervención. Estos indicadores económicos y sociales se han agrupado y clasificado en indicadores de eficiencia económica y de eficacia socioeconómica, así como los que condicionan estos resultados. Los primeros expresan los resultados obtenidos por unidad de recursos empleados, los segundos expresan el cumplimiento de los objetivos que se han obtenido o se esperan obtener por parte de la institución financiera y de las mujeres. Y los terceros son indicadores económicos y sociales que explican o anticipan el comportamiento del sistema con relación a un conjunto de objetivos de acuerdo con González (2004:76). Para determinar los indicadores condicionantes se pueden utilizar métodos estadístico, análisis, lógico o revisiones teóricas. Esta última es la utilizada en este trabajo con respecto a los factores condicionantes del empoderamiento en sus tres dimensiones y aspectos económicos y sociales. Una vez determinado si el microfinanciamiento a proyectos productivos está contribuyendo a la estrategia de empoderamiento, se deben establecer las acciones que posibiliten mitigar o potenciar el efecto de los factores, según su actuación sea negativa o positiva respectivamente. En contraste con la gran mayoría de las evaluaciones que lo hacen desde el impacto del microfinanciamiento como etapa final del ciclo de vida de los proyectos productivos, este procedimiento considera la evaluación desde el momento de la concepción de los proyectos, la planeación e implementación y puede ser aplicado por evaluador (a) externo (a) o por la propia entidad financiera, integrando las dimensiones personal, cercana y colectiva del proceso de empoderamiento.

El procedimiento metodológico consta de cuatro momentos:

- 1) Diagnóstico del enfoque de género en la entidad financista.
- 2) Evaluación de la eficacia socioeconómica del microfinanciamiento en el ciclo de vida de los proyectos productivos.
- 3) Análisis de las dimensiones del empoderamiento y sus factores condicionantes en los aspectos económico y social.
- 4) Formulación de acciones para propiciar el enfoque de género tanto para la institución financista como a las mujeres participantes.

Para explicar el procedimiento diseñado se ha considerado en cada una de sus momentos el objetivo, la información requerida, las indicaciones metodológicas y la salida.

2.1.1 Primer momento: Diagnóstico del enfoque de género en la institución financista.

Objetivo: Determinar en qué medida la institución financista incorpora el enfoque de género.

Información requerida: Documentos constitutivos y formatos utilizados por la institución.

Instrumentos: Entrevista estructurada y revisión documental para la obtención de información.

Para el análisis se utilizan las comparaciones con el marco teórico sobre el enfoque de género.

Indicaciones metodológicas:

a) Revisar los documentos constitutivos de la institución financista. En esta etapa se debe detectar si en los objetivos y las reglamentaciones para el funcionamiento se consideran los elementos correspondientes al enfoque de género, tales como:

-Conocimiento del enfoque de género

-Identificar las vías para propiciar el desarrollo de capacidades en las mujeres

-Comprensión de los roles, responsabilidades e identidades de mujeres y hombres en un contexto dado como la división del trabajo en actividades productivas y reproductivas

-Acceso y control de los recursos

-Factores económicos y sociales que influyen en los roles de género

-Papel en la toma de decisiones

b) Revisar formatos de la institución. Se refiere a analizar si en ellos se recaba información que contribuya a fomentar el empoderamiento de las mujeres desde que se concibe (planeación) el proyecto productivo al cual se destina el financiamiento, durante su implementación y los impactos que ocasiona. Los elementos detectados, tanto los ausentes como los incluidos, deben ser tomados en cuenta para recabar información o conocer sus resultados respectivamente en la segunda etapa del instrumento, a través de la encuesta a una muestra de mujeres.

c) Entrevista estructurada a funcionarios. Se aplica a funcionarios de las instituciones con la finalidad de ampliar el conocimiento sobre los elementos ausentes del enfoque de género tanto en el marco legal como en el operativo (a través de los formatos y otras fuentes de información). En la entrevista se puede identificar si subyace el enfoque de género para el otorgamiento del microfinanciamiento, si se plantean metas (no sólo en lo económico también en el desarrollo de capacidades o de factores que posibiliten el empoderamiento) y conocer la opinión de los funcionarios sobre el impacto que tienen los proyectos productivos en las mujeres.

Se debe prestar especial atención a las preguntas claves de la entrevista (opinión de las mujeres cuando se acercan por primera vez, criterios para determinar la viabilidad del proyecto productivo, dificultades que presentan antes, durante y después de otorgado el microfinanciamiento).

d) Para evaluar el grado en que la institución financiera incorpora el enfoque de género se sugiere una escala ordinal en tres categorías: Conocimiento total cuando están presente todos los elementos del enfoque de género; conocimiento nulo cuando existe una ausencia total del conocimiento sobre el enfoque de género y conocimiento parcial ante cualquier otra situación que incluya algunos elementos del enfoque de género.

Salida: Como salida parcial se tienen los elementos a considerar en la segunda etapa relativos a la información que es necesario obtener o ampliar y como salida definitiva, los aspectos a mitigar o potenciar mediante acciones para que la institución financiera incorpore o fortalezca el enfoque de género.

2.1.2 Segundo momento: Evaluación de la eficacia socioeconómica del microfinanciamiento a proyectos productivos

Objetivo: Determinar el cumplimiento de los objetivos por parte de la entidad financiera y de las mujeres en las etapas de planeación (esperados), implementación e impacto (cumplidos).

Información requerida: Resultados de la entrevista a los funcionarios de la institución financiera, de la revisión documental obtenidos en el primer momento y resultados de la encuesta aplicada a las mujeres durante el ciclo de vida de los proyectos productivos.

Instrumentos: Encuesta, para la obtención de información que debe ser procesada con el empleo de la Estadística descriptiva y no paramétrica.

Indicaciones metodológicas:

a) Diseñar un cuestionario que posibilite recabar información sobre los elementos del enfoque de género ausentes en los formatos de la institución financiera e insuficientemente conocidos por los funcionarios de la misma y a conocer las expectativas de las mujeres en el momento de la planeación, sus resultados parciales y el impacto obtenido al concluir el microfinanciamiento.

Si como resultado del primer momento se obtuviera que en los formatos de la institución financiera se incorpora la información requerida por estar concebidos con enfoque de género y existiera el conocimiento en sus funcionarios, entonces las preguntas del cuestionario solamente se referirían al último aspecto apuntado.

Se recomienda que en las preguntas se recabe información que permita medir el cumplimiento de los objetivos económicos y sociales de las mujeres durante el ciclo de vida de los proyectos productivos y además información sobre:

-Datos generales: Localización, nombre, edad, escolaridad, estado civil, personas que habitan en la vivienda, personas que dependen le económicamente.

-Planeación (como primera etapa de la evaluación): Participación de las mujeres en otros financiamientos y su origen, su participación en proyectos productivos, el giro de actividad, conocimiento de la existencia de la institución financiera en cuestión, el trato que recibieron por parte de la institución, los requisitos solicitados, características de sus proyectos productivos, objetivos, viabilidad, orientación o asesoría para el llenado de formatos que entregan como solicitudes, así como si les aplicaron un estudio socioeconómico.

-Implementación: Destino del recurso recibido, conocimiento de aplicación de un estudio socioeconómico antes y otro después de otorgarles el recurso, la cantidad solicitada, situación del proyecto. Cantidad de personas que trabajaron (cuando inició el proyecto productivo) ó trabajan (en el momento de aplicar la encuesta), la escolaridad promedio de los trabajadores hombres y mujeres, sobre los insumos que requieren y quién o quiénes los compran, la procedencia de los mismos, la presencia de dificultades para desarrollar los proyectos, para combinar actividades y el tiempo que requieren. Las responsabilidades antes y después de recibir el recurso, las horas dedicadas al proyecto y el seguimiento que se realiza por parte de la institución financiera.

-Impacto en bienes y servicios: Disposición y situación (antes y después de recibir el recurso) de la vivienda, características de la misma, electrodomésticos y servicios básicos (educación y salud).

b) Diseño muestral para aplicar una encuesta a las mujeres participantes. Se recomienda el uso del muestreo estratificado, considerando como estratos las actividades económicas que lleven a cabo estas mujeres o su pertenencia al medio rural o urbano. Si el

microfinanciamiento es otorgado en un solo sector económico entonces se desestima el primer criterio de estratificación.

- c) Procesar la información mediante distribuciones de frecuencias, medidas descriptiva, pruebas antes-después y de independencia.

Salida: Como salida parcial se tienen los aspectos en los cuales es necesario obtener mayor información fundamentalmente de carácter explicativo, a través de la entrevista a profundidad que se debe realizar en el tercer momento. La salida final está dada por el cumplimiento de los objetivos de la entidad financiera y de las mujeres, lo que posibilita el diseño de acciones para ambas. La escala para el cumplimiento de los objetivos tanto de las mujeres como de la entidad financiera, se establece en tres categorías de manera similar al momento anterior: Total, Parcial y Nulo.

2.1.3 Tercer momento: Análisis de las dimensiones del empoderamiento y sus factores condicionantes en los aspectos económico y social.

Objetivo: Identificar los factores inhibidores e impulsores del empoderamiento asociados a las dimensiones y aspectos económico y social.

Instrumentos: Entrevista a profundidad a una submuestra de la muestra anterior para la obtención de información y para el análisis de comparaciones antes-después y entre mujeres y hombres mediante tablas estadísticas y pruebas de hipótesis.

Información requerida: Resultados de la encuesta aplicada en la segunda etapa y procesamiento de la entrevista a profundidad. Información económica de la cédula técnica de la institución financiera.

Indicaciones metodológicas:

- a) Elegir una submuestra para profundizar en los resultados y las causas que los motivan. Al igual que en el momento anterior se sugiere el Muestreo Estratificado Aleatorio. Considerar

como marco para la selección de dicha submuestra a las mujeres incluidas en el momento anterior.

- b) Diseñar la entrevista a profundidad, teniendo en cuenta que sus preguntas deben rescatar información sobre la marcha del negocio, su eficiencia económica y eficacia socioeconómica vinculada a las dimensiones del empoderamiento.

Además considerar los problemas detectados en el momento anterior sobre el cumplimiento de los objetivos de la institución financiera y de las mujeres.

Por último debe ser considerada la siguiente información:

Dimensión personal:

Eficiencia económica

- 1) Incremento de los ingresos

- 2) Rendimiento del microfinanciamiento (RF):

Para expresar la cantidad de pesos que se espera obtener o que se obtiene realmente por cada peso de financiamiento.

$$RF = \frac{\text{Rendimiento esperado u obtenido}}{\text{Monto del financiamiento}}$$

Se debe calcular al menos en dos instantes del tiempo, el primero cuando se realiza la solicitud del financiamiento (rendimiento esperado) y, el segundo, cuando se ha concluido con el proyecto (rendimiento realmente obtenido). No obstante se considera que esta sería la exigencia mínima, pero también es conveniente calcularla en algún momento intermedio del ciclo de vida del proyecto productivo, para realizar acciones correctivas.

3) Razón del costo de ventas (RCV):

Para expresar cuánto cuesta al negocio cada peso de mercancía vendida, por lo que constituye una importante vía para valorar la marcha del mismo. Si su tendencia es a disminuir alrededor del paradigma⁴ establecido, se puede considerar favorable. Se debe calcular con los datos reales al momento de la solicitud del financiamiento por la institución y como elemento de control de manera sistemática por las beneficiarias durante la implementación del microfinanciamiento y al concluir éste. A este fin sería necesario informar a las mujeres su forma de cálculo y el paradigma existente para su giro.

$$RCV = \frac{\textit{Costo de ventas}}{\textit{Ventas}}$$

4) Utilidad neta del periodo (RUNV):

Para obtener el beneficio obtenido por el negocio por cada peso de mercancía vendida.

$$RUNV = \frac{\textit{Utilidad neta en ventas}}{\textit{Ventas}}$$

Esto permitiría a las mujeres conocer lo que costó producir los artículos en un periodo dado y los ingresos obtenidos de las ventas en ese mismo periodo y permitir su cálculo. Si su tendencia es aumentar alrededor del paradigma establecido, se puede considerar favorable. En cuanto al momento de cálculo es similar a la anterior.

5) Punto de equilibrio y rentabilidad de la pequeña empresa.

Se propone como vía para determinar en unidades físicas o monetarias los momentos críticos en la marcha del negocio.

⁴ Puede obtenerse de información existente de las actividades económicas o a través del promedio de las razones correspondientes a la totalidad de los negocios involucrados en el microfinanciamiento.

Para el análisis de la rentabilidad, por parte de la institución financista, se consideran dos criterios. Uno a partir de un esquema sencillo que debe ser aplicado a solicitud, independientemente de su monto y otro, con algo más de complejidad a utilizar cuando el monto del financiamiento solicitado sea superior a \$50,000.00 pesos (en esta situación la institución debe tener una información detallada sobre la marcha del negocio de la posible participante para evaluar previamente su capacidad de pago del financiamiento).

La fórmula sencilla de la rentabilidad parte de considerar el margen de utilidad esperado en el año y de un nivel de dedicación de tiempo mensualmente, lo cual brinda un rendimiento determinado. Este rendimiento debe ser comparado con el paradigma que representa el salario mínimo y debe ser de conocimiento de las beneficiarias como criterio de monitoreo del negocio. Por otra parte, cuando se ejecutan créditos que ascienden a más de 50 000 pesos, es conveniente entonces que la entidad financista utilice un criterio de rentabilidad algo más refinado. Se sugiere el modelo Dupont,⁵ que cumple dicho requisito y además está adaptado a las microempresas. Nótese que las razones, unidas al punto de equilibrio y la rentabilidad, calculadas por la Institución financista, permitirán obtener elementos de índole económico para definir el otorgamiento del micro crédito. Cuando se utilizan por las beneficiarias, se constituyen en información valiosa para el monitoreo sistemático y no intuitivo de la marcha del negocio, lo cual requeriría de un proceso de capacitación sencillo y asequible a las beneficiarias en tal sentido. Para viabilizar el proceso de cálculo del análisis financiero se sugiere utilizar una aplicación de *EXCEL* con su correspondiente *Manual de Usuario*, confeccionado para tal efecto.

⁵ Esta modificación y adaptación a las condiciones de la microempresa, consisten en tomar en cuenta las producciones en proceso, a la hora del cálculo de los inventarios por considerarlas mínimas desde el punto de vistas del monto y difíciles de obtener sin un sistema de costos, por otra parte no se consideran los costos de administración, por no existir prácticamente en estas organizaciones.

Eficacia socioeconómica:

- 1). Se debe evaluar la satisfacción de las necesidades personales, capacidades adquiridas para el negocio y la participación social y el cumplimiento de las expectativas al recibir el microcrédito.
- 2). Incremento de los ingresos
- 3). Aporte al gasto familiar en relación con los ingresos
- 4). Carga de trabajo y estructura de actividades
- 5). Posición en la toma de decisiones
- 6). Motivaciones para acudir al microfinanciamiento

Factores condicionantes de la eficiencia económica y eficacia socioeconómica:

De acuerdo a lo referido en el primer capítulo, en cada una de las dimensiones del empoderamiento para evaluar la eficiencia económica y la eficacia socioeconómica del microfinanciamiento, del negocio y de las mujeres, actúan factores condicionantes que se manifiestan como inhibidores o impulsores del empoderamiento en cada aspecto, según su forma de actuar. Dentro de estos factores condicionantes se pudieran considerar: Conocimiento y experiencia en la actividad crediticia, edad, educación, participación en la toma de decisiones, carga de trabajo (productiva, doméstica y comunitaria), capacitación especializada en la actividad del negocio, disponibilidad de bienes y servicios en la vivienda, dificultades y problemas para desarrollar el proyecto productivo, oposición de la pareja, responsabilidades domésticas, críticas, sentimientos encontrados al recibir el recurso, aportar al ingreso familiar, interrelacionarse con otras personas ajenas a la familia y desarrollo de conocimientos.

Dimensión cercana o microentorno

En lo referente a la dimensión cercana se sugiere, considerar para la evaluación de:

Eficiencia económica

1). Razón aporte al gasto familiar en la dimensión cercana:

Permite evaluar lo correspondiente al aporte al gasto familiar por peso de ingreso (RAGF), a través de:

$$RAGF = \frac{\text{Aporte al gasto familiar}}{\text{Ingreso}}$$

Así como incluir preguntas relativas a la satisfacción de las necesidades familiares, mejoría en la calidad de vida de los integrantes del núcleo familiar.

Eficacia socioeconómica:

Se sugiere obtener información sobre: relación con la pareja e hijos antes y después de recibir el recurso, preferencias entre hombres y mujeres dentro de la familia.

Factores condicionantes de la eficiencia económica y la eficacia socioeconómica:

Se sugiere obtener información sobre el apoyo de la pareja e hijos. Carga de trabajo de los integrantes del núcleo familiar, ingreso familiar, participación en el proyecto productivo, características socio demográficas de la familia, negociación en la toma de decisiones, relación entre los integrantes de la familia, opinión sobre el financiamiento recibido y disponibilidad de bienes y servicios.

Dimensión colectiva:

En esta dimensión se sugiere para la evaluación lo siguiente:

Eficiencia económica:

2). Razón de la productividad del Trabajo

Para expresar el rendimiento por trabajador, expresado a través de la productividad del trabajo (RPT):

$$RPT = \frac{\text{Volumen de ventas}}{\text{Número de trabajadores}}$$

Eficacia socioeconómica:

Se sugiere obtener información sobre:

Intercambio de experiencias con personas ajenas a la familia, participación cooperada en la actividad económica, disposición de ayuda a mujeres rezagadas.

Factores condicionantes de la eficiencia económica y eficacia socioeconómica:

Se sugiere obtener información relativa a:

Opiniones de personas ajenas a la familia con relación al microfinanciamiento, ayuda en la tramitación e implementación del proyecto productivo, características sociodemográficas de empleados, capacitación y asesoría por parte de la entidad financista.

- c) Para realizar el análisis de la eficiencia económica y eficacia socioeconómica debe tenerse en cuenta que:

-Considerar las razones financieras para evaluar el funcionamiento del negocio en relación con un paradigma calculado como la razón promedio en todos los giros. Los indicadores que se utilizarán en el estudio deben brindar información sobre la eficiencia económica del pequeño negocio (dimensión personal) y del microfinanciamiento aunque con la limitación inherente a la no disposición de estados financieros y sólo la existencia de informaciones básicas para su funcionamiento.

-El análisis de la eficiencia económica en los diferentes momentos de los proyectos productivos (planeación, implementación e impactos), ha de partir del concepto de eficiencia económica del microfinanciamiento expresado en el primer capítulo, por lo que se consideran indicadores que

permitan determinar la retribución del financiamiento y la repercusión de éste en los resultados del negocio. Esto se sustenta por el hecho de que el proceso de empoderamiento de la mujer tiene un fuerte componente económico y ha de crear las condiciones para el exitoso funcionamiento del negocio una vez cesada la intervención.

-Con relación al aspecto social, deben considerarse los elementos planteados en la teoría respecto a las capacidades, hábitos y habilidades para el empoderamiento, tanto desde el punto de vista de los resultados alcanzados, como de los factores que los condiciona. Estos factores deben ser diferenciados los aspectos positivos (factores impulsores) y negativos (factores inhibidores) del empoderamiento para cada dimensión del empoderamiento.

-Los indicadores deben ser calculados por sexo, para poder establecer las comparaciones. Así como también se reiteran para los diferentes momentos del proyecto productivo. En la planeación se referirá lo esperado, en la implementación los resultados parciales alcanzados y en el impacto, los resultados finales.

-La escala para el cumplimiento de los objetivos tanto de las mujeres como de la entidad financiera, se establece en tres categorías de manera similar al momento anterior: Total, Parcial y Nulo.

Salida: La salida final está dada por los resultados obtenidos por las mujeres y la entidad financiera como expresión del proceso de empoderamiento, así como los factores inhibidores y potenciadores del mismo.

2.1.4 Cuarto momento: Acciones para propiciar el empoderamiento

Objetivo: Diseñar las acciones para que la institución financiera incorpore los elementos del enfoque de género y para fomentar el empoderamiento en las mujeres.

Información: Salidas definitivas de los pasos anteriores

Indicaciones metodológicas:

a). Sobre la base de los elementos positivos y negativos detectados, separando los que corresponden a las mujeres y a la institución financiera, se deben elaborar las acciones que posibilitan la incorporación de dicho enfoque desde el momento de la planeación, teniendo en cuenta que el empoderamiento es un proceso que no es espontáneo y que desde el momento de la concepción del proyecto debe comenzar su fomento.

b). La identificación de los factores inhibidores e impulsores del proceso de empoderamiento en las dimensiones personales, cercanas y colectivas y en los aspectos económico y social adicionadas por la autora del presente trabajo, posibilitarían incorporar acciones de mitigación para los factores inhibidores y de potenciación para los factores impulsores del empoderamiento, las cuales pueden ser del tipo siguiente:

Acciones que mitigan los factores inhibidores del empoderamiento:

Se refiere a las acciones tales como: fomentar la participación de la pareja, de los hijos, la capacitación, habilidad de negociación, fomento de participación de la familia, habilidad de negociación, de administración del negocio, de toma de decisiones.

Todas éstas dirigidas a los aspectos que dificultan el empoderamiento de las mujeres, como estereotipos tradicionales de género y chismes, nivel cultural (incluye la escolaridad y el conocimiento de la actividad).

Acciones que potencian los factores impulsores del empoderamiento:

Son aquellas que se dirigen a los aspectos positivos para incrementar su rol, independencia económica, la capacitación (criterios sencillos para evaluar la marcha del negocio, e incrementar su eficiencia), para incrementar la autoestima, fomentar habilidades de negociación, actividades fuera del hogar, toma de decisiones en pareja, compartir responsabilidades económicas.

CONCLUSIONES

El procedimiento metodológico diseñado se caracteriza por establecer los vínculos entre la eficiencia y eficacia de los aspectos económicos y sociales en el proceso de empoderamiento de las mujeres, tanto durante la intervención de la entidad financiera como al ser concluida ésta, ya que las acciones diseñadas van dirigidas tanto a la incorporación del enfoque de género por parte de la institución como a las mujeres para que tengan un criterio económico no intuitivo para seguir la marcha del negocio, así como para crear las bases del empoderamiento. La validación de este procedimiento metodológico se puede realizar en las mujeres participantes de microfinanciamientos para proyectos productivos que tiene repercusiones en el territorio porque las mujeres y hombres son parte del potencial del desarrollo del territorio y de una región determinada.

BIBLIOGRAFÍA

Batliwala, Srilatha. (1997) “El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción” p.12. En Magdalena León. (1984) *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Ed. T/M UN. Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá. p. 187-212

Bennet, Robert. y Mccoughan a. (1994). *Empowerment and Business Services, Britain's Experiment with Training and Enterprice Council*. UCL Press, London. p.1

Blanco, G. José, et. al (1997). “Calidad de vida y salud. Aproximaciones teóricas y su exploración en el espacio urbano”, en: García, Irma Beatriz (Coord.). *Un modelo multidisciplinario en el estudio del fenómeno suburbano. Calidad de vida*. Seminario permanente de Antropología suburbana. Instituto de Investigaciones Antropológicas. UNAM. México. pp. 69 - 71

Boisier, Sergio (1999). *Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile. pp. 51-57

Brock, Dan. (2000) “Medidas de calidad de vida en el cuidado de la salud y la ética médica” en Nussbaum, Martha y Sen, Amartya (Comp). *Calidad de Vida*. Fondo de Cultura Económica. México. p.136

Carrillo Huerta, Mario. (1987). *El desarrollo económico de Puebla, 1981-1986*. Puebla, México. Asesoría y consultoría económica A.C. p.7.

González, Iris (2004). El observatorio económico, social y ambiental: su organización para el monitoreo de una estrategia de desarrollo. Memoria de la IV Conferencia Científica Internacional de Gestión Empresarial y Administración Pública (GESEMAP), La Habana, Cuba. p.76

González, Ramón; de Dios Ana (2002). La gestión del desarrollo regional en Cuba. Un enfoque desde la endogeneidad. En *Economía, Sociedad y territorio*. Vol.III, Núm.12,. pp. 597-620.

Instituto Vasco de la mujer. EMAKUNDE (1998). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Universidad del país Vasco. Vitoria Gastéis. p. 23, 24, 29.

Nussbaum, Martha c. y Amartya Sen (COORDS.).(2000).*Calidad de Vida*, Fondo de Cultura Económica. México. p.17

Scanion Thomas (2000). “El valor, el deseo y la calidad de vida”, en Nussbaum, Martha y Sen, Amartya (Comp). *Calidad de Vida*. Fondo de Cultura Económica. México, 2000. p. 247

Vázquez, Barquero A. (1999). *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre el desarrollo endógeno*. Pirámide. Madrid. p.23

Weston, J. Fred (1993). *Fundamentos de Administración Financiera Interamericana de México*. Ed. Mc Graw Hill p.148.